

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5018 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Dirección General ha acordado anunciar a concurso de traslado las plazas vacantes de la Categoría Primera del indicado Cuerpo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios Judiciales electos.
- Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión en dicha plaza.
- Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se le impuso la sanción.
- Los suspensos.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio, transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y en ellas se indicarán las vacantes a las que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia, con indicación de la fecha de posesión del último destino. Si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. En tanto no se produzca el desarrollo de la citada ley, a las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro

de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en las mismas.

Las plazas que se anuncian a concurso son las siguientes:

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

5019 *CORRECCION de erratas de la Orden 432/38117/1994, de 25 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1994, páginas 6563 y 6564, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de puestos convocados, donde dice: «Subdirección de Programas y Sistemas Especiales», debe decir: «Subdirección de Programas y Sistemas Espaciales».

En la Subdirección de Programas y Sistemas Espaciales, puesto de trabajo: Jefe de área, donde dice: «Experiencia en dirección de Programas Especiales y en diseño de sistemas de comunicaciones especiales», debe decir: «Experiencia en dirección de Programas Espaciales y en diseño de sistemas de comunicaciones espaciales».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5020 *ORDEN de 23 de febrero de 1994 por la que se incluye a doña María José Hernández Díez en la Orden de 2 de agosto de 1993, por la que se hace pública las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Por Orden de 14 de diciembre de 1993, se estima el recurso interpuesto por doña María José Hernández Díez, contra la Orden

de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 2 de agosto de 1993, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Biología y Geología, en el acceso 1 (libre) por la Comunidad Autónoma de Madrid, a doña María José Hernández Díez, con documento nacional de identidad número 682.841, con una puntuación total en el procedimiento selectivo de 13,0775 puntos.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 68284157, quedando adscrita para la realización de la fase de prácticas a la Dirección Provincial de Madrid donde actualmente presta sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de personal y Servicios.

5021 *ORDEN de 23 de febrero de 1994 por la que se corrigen errores en la Orden de 10 de febrero de 1994 por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En el puesto de trabajo número de orden 16, Instituto Pirenaico de Ecología, donde dice: «Localidad: Jaca (Huesca)»; debe decir: Localidad: Zaragoza.

En la nota número 3 correspondiente al apartado «Méritos», donde dice: «Expediente en Gestión Económica-Administrativa en Centros de Investigación». «Expediente en Gestión de Personal y Patrimonio en Centros del CSIC»; debe decir: Experiencia en Gestión Económica-Administrativa en Centros de Investigación. Experiencia en Gestión de Personal y Patrimonio en Centros del CSIC.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

5022 *RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cámaras de Medios Audiovisuales.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Cámaras de Medios Audiovisuales, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, pertenecientes

al grupo de titulación D), y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación en el número 466-90 del banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 22 de enero de 1994.

Valencia, 24 de enero de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

5023 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Bibliobús.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de fecha 4 de agosto de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 163, de fecha 25 de agosto de 1993 (corregidos errores en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de noviembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 25 de noviembre de 1993), se publicaron las bases para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, la siguiente plaza de funcionario de carrera:

Un Encargado de Bibliobús (escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos especiales; grupo: B).

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas en el Registro General de la misma durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 4 de febrero de 1994.—El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

5024 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Pintor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de fecha 4 de agosto de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 163, de fecha 25 de agosto de 1993 (corregidos errores en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de noviembre de 1993 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 25